

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

7177 *Resolución de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria por la que se anuncia la formación del contrato de suministro de reactivos químicos para la potabilización de agua en los planes hidráulicos regionales de Cantabria para los años 2014 y 2015.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Gobierno de Cantabria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia.
 - c) Número de expediente: 7.2.12/13.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.cantabria.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Reactivos químicos para la potabilización de agua en los planes hidráulicos regionales de Cantabria para los años 2014 y 2015.
 - c) Lote: 8.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 24962000-5.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de Cantabria y Diario Oficial de la Unión Europea.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 21 de octubre de 2013, 18 de octubre de 2013 y 12 de octubre de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.223.670,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.223.670,00 euros. Importe total: 1.480.640,70 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 26 de diciembre de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 23 de enero de 2014, 28 de enero de 2014 y 29 de enero de 2014.
 - c) Contratista: Feralco Iberia, Sociedad Anónima; Acideka, Sociedad Anónima y Kemira Ibérica Sales & Marketing, Sociedad Limitada.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 839.400,00; 274.220,00, y 23.868,00, respectivamente. Importe total: 1.015.674,00; 331.806,20, y 28.880,28, respectivamente.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económica más ventajosa.

Santander, 18 de febrero de 2014.- La Consejera de Presidencia y Justicia, P.D., el Secretario general (Resolución 18 de junio de 2008), Javier José Vidal Campa.

ID: A140007871-1